

XII.

RECOMENDACIONES

1. Para disminuir el analfabetismo y la deserción escolar los líderes de la comunidad se deben unir para promover la construcción de más escuelas en lugares accesibles para los alumnos.
2. La supervisión departamental de educación primaria debe iniciar programas de concientización en los padres de familia para que éstos comprendan la importancia de que sus hijos finalicen sus estudios primarios.
3. Las fuerzas vivas se deben unir para conseguir la construcción de escuelas técnicas que ayuden a mejorar los recursos humanos y con esto aumentar sus ingresos y por consiguiente su nivel de vida.
4. Las condiciones físicas de las viviendas son sumamente inadecuadas y el hacinamiento es evidente, por lo que a través de la regional del Instituto Nacional de la Vivienda se debe orientar a la población y brindarle apoyo, para que las viviendas sean habitables con una construcción en la que exista higiene y mayor ventilación, y así evitar la propagación de muchas enfermedades.

5. A través de los centros de salud de Pespire, concientizar a la población sobre los peligros a la salud que trae el cocinar con fogón dentro de las casas lo mismo que la importancia de construir chimeneas a los fogones.
6. Las autoridades de la Región Sanitaria No. 4 deben iniciar campañas intensivas para que la población aplique métodos para potabilizar el agua y con esto mejorar la salud de los mismos.
7. Los promotores de salud de la Región No. 4, y de la Junta Nacional de Bienestar Social deben promover entre la población la construcción de más letrinas, además de enseñar los beneficios que esto trae a la salud familiar.
8. Las autoridades municipales deben dictar pautas y ordenanzas sobre la disposición de la basura en la comunidad de Pespire, y las maestras de las escuelas incentivar entre los alumnos una adecuada disposición de la basura.
9. Todas las fuerzas vivas de la comunidad de Pespire deben unirse en un sólo esfuerzo para solicitar ante las autoridades regionales de la ENEE, la necesidad que se tiene de la energía eléctrica; la que mejoraría indudablemente la calidad de vida de las familias y su integración al desarrollo.

10. - La Región Sanitaria No.4 deberá aumentar el personal de enfermería, el personal médico y el suministro de medicamentos, para poder atender la demanda de atención que es cada vez mayor.

11. - A través de la suplementación del personal anterior se pueda en el CESAMO Y CESARS del municipio enseñar a las madres que asisten, sobre la prevención y manejo primario de las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias agudas y las desnutrición; la que disminuiría la morbilidad y mortalidad infantil.